



**LISTADOS DEFINITIVOS DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL  
CONCURSO GENERAL CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2021  
(BOE DE 27 DE MAYO)**

Transcurrido el plazo de cinco días hábiles para la realización de alegaciones al listado provisional de excluidos a participar en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Juventud, convocado por Resolución de 18 de mayo de 2021, se procede a publicar las listas definitivas de admitidos y excluidos a participar en el concurso en la página Web del Instituto de la Juventud:

<http://www.injuve.es/conocenos/noticia/concurso-de-provision-de-puestos-instituto-de-la-juventud>

Asimismo, los aspirantes pueden consultar el estado de su solicitud a través de su área personal “Mis Servicios de Recursos Humanos”

<https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>

Madrid, 13 de julio de 2021